



000398

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 081-2005-MDJLBvR

J.L. Bustamante y Rivero 2005, marzo 28

El Alcalde de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

El Expediente Técnico de la obra "Construcción de Mirador Cerro July y Muros de Contención".

CONSIDERANDO :

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano a través de la Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos, ha elaborado el Expediente Técnico de la obra "Construcción de Mirador Cerro July y Muros de Contención";

Que, el objetivo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, es el de proyectar y ejecutar en un plazo prudente la construcción del pavimento en dicho pasaje, así como el tratamiento del atrio mirador de la capilla con veredas, gradas, áreas verdes, muros enrocados, bermas y pisos en plaza diseñados adecuadamente para dar una mejor calidad de vida a sus vecinos y usuarios.

Que, las metas físicas de la obra comprende: Demolición de piso/veredas 59.38m², trazo niveles y replanteo 938.75m², nivelación y compactación de terreno 29.45m², corte de terreno natural 234.79m³, excavación de zanjas 25.58m³, nivelación y compactación de terreno 515.97m², relleno con material propio 118.20 m³, eliminación de material excedente 159.43m³, concreto cimientado corrido 1:10 c-h+30%pm 28.76m³, muros de enrocado 21.49m³, muretes de piedra 21.37m³, encofrado y desencofrado 190.08m², concreto de gradierías 3.21m³, concreto en piso de veredas f'c=210kg/cm² 338.63m², concreto en plaza atrio con cintas de color 119.25m², piso en losetón prefabricado de 50 x 50cm 46.44m², tarrajeo en cabecera de muros 55.80m², tarrajeo en gradas bruñidas 15.84m², barandas de apoyo 33.20m², 05 bancas ornamentales, pintura tráfico 22.60m², pinturas látex para muros 55.80m², sembrado de césped 341.50m², árboles medianos 16 unidades, tierra de chacra 42.57m², juntas de dilatación asfáltica 217.90m², juntas de dilatación con teknopor 23.48m², impermeabilización de muros colindantes 23.40m² y colocación de un medidor.

Que, el presupuesto base referencial de la obra es de S/. 65,760.00 (sesenta y cinco mil setecientos sesenta con 00/100 nuevos soles); siendo la modalidad de ejecución por Administración Directa;

Que, según lo informado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante Informe N° 109-2005-GPP/MDJLBvR, que conforme al Presupuesto Institucional Modificado 2005, la obra cuenta con un Crédito Presupuestario de S/. 65,760.00, siendo su Fuente de Financiamiento Participación Renta de Aduanas por S/. 4,393.00 y Fondo de Compensación Municipal por S/. 61,367.00; por lo que es viable presupuestalmente su ejecución.

Que, según lo informado por la Gerencia de Asesoría Legal, mediante Informe N° 285-2005-GAL/MDJLBvR, señala que es procedente la aprobación del Expediente Técnico teniendo presente el Informe 109-2005-GPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Estando a lo expuesto, y en mérito a las facultades que otorga la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades a Alcaldía;



000399

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE el Expediente Técnico de la obra "Construcción de Mirador Cerro July y Muros de Contención", bajo la modalidad de **Administración Directa**, con un plazo de **50 días calendarios**, con un presupuesto de **S/. 65,760.00** (sesenta y cinco mil setecientos sesenta con 00/100 nuevos soles), conforme al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento	Monto
Participación Renta de Aduanas	S/. 4,393.00
Fondo de Compensación Municipal	<u>S/. 61,367.00</u>
TOTAL	S/. 65,760.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE a la Gerencia de Desarrollo Urbano, SubGerencia de Obras Públicas y Proyectos, la ejecución de la presente obra, de conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, y a las Gerencias de Planeamiento y Presupuesto, Administración, y demás áreas el cumplimiento y viabilidad a la presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



AZI/FPD/mch
Alcalde
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
DU con expediente
Obras Públicas
Planeamiento y Presupuesto
Administración
Logística